

BUIN, 25 ABR. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1137 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 182, de fecha 13 de abril de 2022, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Juan Pino Quintanilla. Se adjunta la siguiente documentación:

- Prov. N° 3.896, de fecha 06.04.2022, ingresada por Juan Pino Quintanilla, en la cual solicita la devolución de dinero por error en el cobro de permiso de circulación.
- Fotocopia Certificado de Inscripción en R.V.M. del vehículo PPU BKWG 26-9.
- Fotocopia Permiso de Circulación Serie A N° 40779, de la Municipalidad de San Joaquín, correspondiente al vehículo PPU BKWG 26-9, periodo 2021.
- Comprobante de pago N° 2365229 correspondiente a permiso de circulación año 2022 del vehículo PPU BKWG 26-9, pagado con fecha 29.03.2022, por la suma de \$63.417.-, emitido por la Municipalidad de Buin.

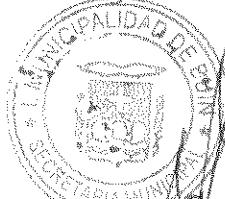
3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$63.417.-** (sesenta y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos), a nombre de **Juan Alfonso Pino Quintanilla**, Cédula de Identidad N° , por duplicidad en el pago del permiso de circulación año 2021 del vehículo placa patente BKWG 26-9; el cual fue cancelado como vehículo de locomoción colectiva en la Municipalidad de San Joaquín y posteriormente en la Municipalidad de Buin.

2.- Impútese la devolución a la cuenta Fondos a Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2022\Juan Pino Quintanilla.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde